

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35824** *CONSTRARAL SOLUCIONES Y PROYECTOS, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 65/2010, dimanante de autos número 229/10, a instancia de Francisco García Márquez y otros contra "Constraral Soluciones y Proyectos, Sociedad Limitada", en la que con fecha 17/11/10 se ha declarado a la ejecutada "Constraral Soluciones y Proyectos, Sociedad Limitada", con CIF B91508663 en situación de insolvencia por importe de 108.430,83 euros de principal, más la cantidad de 21.687 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 17 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100084883-1